Programa y Syllabus

Taller de comportamiento de los jueces I

PROGRAMA

Profesora a cargo	Flavia Carbonell Bellolio
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo - Taller
Requisitos	Procesal V Es indispensable tener un nivel de inglés intermedio en comprensión lectora, toda vez que la literatura sobre comportamiento judicial se encuentra fundamentalmente en esta lengua. Las sesiones serán en castellano.
Número de Créditos	
Días y horas	Miércoles 11:10-12:10; 12:30-13:30
I. Descripción del curso	Este taller tiene dos objetivos: introducir a los estudiantes en la literatura sobre comportamiento judicial y explorar algunos temas específicos y controvertidos sobre la relación entre derecho, tribunales y proceso judicial. Tanto el modo de decisión de los jueces como las razones por las cuales lo hacen son preguntas que podrían tener respuestas que van desde un simple "en conformidad al derecho porque este les obliga" hasta "de acuerdo con sus ideologías y preferencias personales, porque es ilusorio pensar en que pueden desprenderse de lo que piensan y sienten frente a un caso concreto". Aquí se asumirá, como punto de partida "descriptivo", que las decisiones judiciales impactan y modelan el sistema jurídico, y que ello, al menos en parte, se produce por la indeterminación del derecho. ¿Influye la ideología del juez en la dirección en que se resuelva un caso? ¿Qué efectos produce la estructura jerárquica en el sentido de las decisiones judiciales de jueces inferiores? ¿Existe relación entre el sistema de nombramiento de los jueces y esta ideología? ¿Cómo se comportan los jueces con otros poderes del estado? ¿Son estratégicos los jueces

	cuando cumplen su función en un tribunal colegiado? ¿Cuál es el rol de las opiniones disidentes o votos de minoría? ¿Cómo razonan los jueces sobre los hechos y sobre el derecho? ¿Producen las decisiones judiciales cambios sociales? ¿Ejerce la opinión pública alguna influencia en la tarea de los jueces? Reflexionaremos acerca de estas y otras cuestiones a lo largo del taller.
II. Objetivos generales	a. Conocer las principales discusiones que existen en la literatura sobre comportamiento judicial. b. Ser capaz de razonar sobre un micro-problema concreto a partir de las herramientas metodológicas del curso.
III. Objetivos específicos	a. Comprender el sentido y argumentos de los estudios sobre comportamiento judicial. b. Conocer los estudios sobre comportamiento judicial en Chile. c. Identificar un problema susceptible de ser analizado bajo el prisma de análisis de los estudios sobre comportamiento judicial. d. Elaborar un proyecto de tesis viable temática y metodológicamente.
IV. Contenidos	1. Introducción: estudio sobre comportamiento judicial y perspectiva realista frente al derecho 2. Garantías en el proceso penal 3. Principios de la persecución penal 4. Sujetos procesales 5. Estudios 6. Medidas cautelares personales 7. Etapa intermedia 8. Etapa de juicio oral 9. Salidas alternativas y mecanismos de simplificación procesal 10. Justificación de la sentencia penal condenatoria y mecanismos de impugnación
V. Régimen de asistencia	La asistencia, aunque no es obligatoria, es la única forma de asegurar una cierta continuidad temática y una progresión en el desarrollo de las lecturas.
VI. Evaluaciones y ponderación	La evaluación se compondrá de la presentación en las sesiones del taller (40%) y de un proyecto de tesis (60%).

	Para la sesión de presentación, cada estudiante deberá entregar a los integrantes del taller una o dos hojas que contenga los aspectos principales de su investigación (siguiendo, por ejemplo, el siguiente esquema: problema/pregunta de investigación; objetivos; metodología; bibliografía preliminar; índice preliminar; comentarios u observaciones). La presentación no podrá exceder de 20 minutos. Los demás estudiantes aportarán con preguntas, observaciones críticas, comentarios y sugerencias que permitan esclarecer y mejorar los trabajos. El trabajo final será un proyecto de tesis que podrá consistir en a) una revisión crítica de literatura relacionada con las decisiones judiciales; b) análisis de un problema concreto, empleando una o más herramientas teóricas de las revisadas en el curso. El proyecto de tesis deberá entregarse en la fecha que se indicará de acuerdo con la programación académica. Los requisitos mínimos de este proyecto de tesis serán proporcionados oportunamente, previéndose que el documento final tenga un mínimo de 10 páginas.
VII. Metodología	Las primeras 7 sesiones consistirán fundamentalmente en analizar críticamente los textos seleccionados, actuando los profesores como colaboradores del proceso de aprendizaje y aportando datos de contexto, estableciendo relaciones con otras discusiones teóricas y destacando los principales puntos de vista y argumentos desarrollados por los autores. Las siguientes sesiones consistirán en una presentación de cada estudiante del problema de investigación escogido y de la revisión bibliográfica que se encuentre realizando para formular el proyecto de tesis. El éxito de un taller como el propuesto depende en gran medida de la participación de los estudiantes. Es por ello por lo que se prevé que todos asistan a la sesión con los textos correspondientes leídos y estudiados, y con sus preguntas y observaciones apuntadas, para de esta forma lograr un debate nutrido y profundo sobre las fortalezas y debilidades de los textos asignados. Asimismo, las sesiones de presentación deben

	prepararse para explicar con claridad, fundamentos y apoyo bibliográfico o estadístico las afirmaciones que se realicen.
VIII. Bibliografía	ver *infra* Todas las lecturas requeridas para cada sesión estarán disponibles en u-cursos. Además, se orientará a cada estudiante en la recopilación de la literatura que requieran para su proyecto.

SYLLABUS

Sesión	Fecha	Contenidos	Bibliografía
1.	26/08	Panorama sobre las formas de estudiar el comportamiento de los jueces	Friedman 2006 Maveety 2006, pp.1-51
2.	02/09	Jueces deferentes, jueces políticos Jueces como policy-makers	Dahl 1957
3.	09/09	Estudios empíricos sobre el comportamiento judicial Ideología judicial y modelos de juez	Epstein, Landes y Posner 2013, pp.65-89 Segal 2009 Fishman y Law, pp.1-24
4.	23/09	Tribunales colegiados y disidencias	Epstein, Landes y Posner 2013, pp.255-303
5.	30/09	Memorias de prueba en comportamiento judicial. Panorama	
6.	07/10	Estudios sobre comportamiento judicial en Chile	Pardow y Carbonell 2018 Pardow y Verdugo 2015
7.	14/10	Género y comportamiento judicial	Peresie 2005 Boyd et al 2010
8.	28/10	Presentación de proyectos	
9.	04/11	Presentación de proyectos	
10.	11/11	Presentación de proyectos	
11.	18/11	Clase final	

Bibliografía

Andrés, P. (2015), *Tercero en discordia. Jurisdicción y juez del estado constitucional*, Madrid, Trotta.

Baird, Vanessa y Tanja Jacobi. 2009. "How the Dissent Becomes the Majority: Using Federalism to Transform Coalitions in the U.S. Supreme Court". *Duke Law Journal* 59(2): 183-238.

Bordalí, Andrés. 2003. "Independencia y responsabilidad de los jueces". *Revista de derecho* XIV: 159-174.

Boyd, C., Epstein, L. y Martin, A. (2010), "Untangling the Causal Effects of Sex on Judging", *American Journal of Political Science*, vol. 54, n.2, pp. 389-411.

Bravo-Hurtado, Pablo y Álvaro Bustos. 2016. "Explaining Difference in the Quantity of Supreme Court Revisions: A Model for Judicial Uniformity". Recuperado el 20 de julio de 2017 de https://ssrn.com/abstract=2886390.

Carbonell, Flavia. 2012. "Reasoning by Consequences: applying different argumentation structures to the analysis of consequentialist reasoning in judicial decisions". En *Legal Argumentation Theory: Cross-Disciplinary Perspectives*, editado por Christian Dahlman y Eveline Feteris. Dordrecht: Springer, 1-20.

Carroll, Royce y Lydia Tiede. 2011. "Judicial Behavior on the Chilean Contitutional Tribunal". *Journal of Empirical Legal Studies* 8(4): 856-877.

Comanducci, P. (1999), *Razonamiento jurídico. Elementos para un modelo*, México, Fontamara.

Correa, Jorge. 1995. "Referentes políticos en las decisiones judiciales a la luz de la teoría democrática". En *Razonamiento judicial*, editado por Carlos Cerda. Santiago: Universidad Diego Portales, CDJ-CPU, 725-739.

Correa, Jorge. 1999. "Cenicienta se queda en la fiesta. El Poder Judicial en la década de los 90". En *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventas*, editado por Paul Drake e Iván Jaksic. Santiago: Lom, 281-315.

Couso, Javier. 2004. "Consolidación democrática y poder judicial: los riesgos de la judicialización de la política". *Revista de Ciencia Política* 24(2): 29-48.

Couso, Javier. 2010. "The Transformation of Constitutional Discourse and the Judicialization of Politics in Latin America". En *Cultures of Legality. Judicialization and Political Activism in Latin America*, editado por Javier Couso, Alexandra Huneeus y Rachel Sieder. Cambridge: Cambridge University Press, 141-160.

Cushman, Clare. 2013. *The Supreme Court Justices: Illustrated Biographies*, 3rev.ed.. California: Sage.

Dahl, R. (2001), "Decision-making in a Democracy: The Supreme Court as a national policy-maker" [1957], *Emory Law Journal*, vol.50, pp.563-582.

Epstein, L. y Martin, A. (2014), *An Introduction to Empirical Legal Research*, Oxford, Oxford University Press.

Epstein, L. y Night, J. (1998), *The Choices Justices make*, Washington DC, CQ Press.

Epstein, L., Landes, W. y Posner, R. (2013), *The Behavior of Federal Judges. A theoretical and empirical study of rational choice*, Cambridge Mass., Harvard University Press.

Epstein, Lee. 2016. "Some Thoughts on the Study of Judicial Behavior". *William & Mary Law Review* 57(6): 2017-2073.

Eskridge, William N. 1991. "Overriding Supreme Court Statutory Interpretation Decisions". *Yale Law Journal* 101: 331-417.

Fischman, J.; Law, D. (2009), "What is Judicial Ideology and how do we measure it?", *Journal of Law & Policy*, vol.29, pp.133-214.

Friedman, B. (2006), "Taking Law Seriously", *Perspectives on Politics*, vol.4, n.2, pp.261-276.

García, José Francisco y Sergio Verdugo. 2013. *Activismo Judicial en Chile: ¿Hacia el gobierno de los jueces?*. Santiago: Ediciones Libertad y Desarrollo.

Heise, Michael. 1999. "The Importance of Being Empirical". *Pepperdine Law Review* 26(4): 807-834.

Helmke, Gretchen y Julio Ríos-Figueroa (eds.). 2011. *Courts in Latin America*. New York: Cambridge University Press,

Hilbink, Lisa y Javier Couso. 2011. "From Quietism to Incipient Activism: The Ideological and Institutional Roots of Rights Adjudication in Chile". En *Courts in Latin America*, editado por Gretchen Helmke y Julio Ríos-Figueroa. New York: Cambridge University Press, 99-127.

Hilbink, Lisa. 2007. *Judges beyond Politics in Democracy and Dictatorship: Lessons from Chile*. New York: Cambridge University Press.

Holmes, Oliver Wendell. 1997. "The Path of Law [1897]". *Harvard Law Review* 110: 991-1009.

Kornhauser, Lewis A. y Lawrence G. Sager. 1993. "The One and the Many: Adjudication in Collegial Courts". *California Law Review* 81(1): 1-59.

Landes, William M. y Richard A. Posner. 2009. "Rational Judicial Behavior: A Statistical Analysis". *Journal of Legal Analysis* 1(2): 775-831.

Leiter, B. (2015), "El realismo jurídico estadounidense", en Enciclopedia de Filosofía y teoría del Derecho, vol. I, J. Fabra y A. Núñez (coord.), México, UNAM.

Maltzman, Forrest, James F. Spriggs II y Paul J. Wahlbeck. 1999. "The Politics of Dissents and Concurrences on the U.S. Supreme Court". *American Politics Research* 27(4): 488-514.

Maveety, N. (ed.) (2003), *The Pioneers of Judicial Behavior*, Michigan, The University of Michigan Press.

Pardow, D.; Carbonell, F. (2018), "Buscando al juez mediano: estudio sobre a la formación de coaliciones en la tercera sala de la Corte Suprema", Revista de Ciencia Política PUC, vol.38, n.3, pp. 485-505.

Pardow, Diego y Sergio Verdugo. 2015. "El Tribunal Constitucional chileno y la reforma de 2005. Un enroque entre jueces de carrera y académicos". *Revista de Derecho* XXVIII (1): 123-144.

Peresie, J. (2005), "Female Judges Matter: Gender and Collegial Decisionmaking in the Federal Appellate Courts", *The Yale Law Journal*, vol.114, n.7, pp. 1759-1790.

Pound, Roscoe. 1910. "Law in Books and Law in Action". *American Law Review* 44: 12-36.

Pritchett, C. Herman. 1941. "Divisions of Opinion among Justices of the U.S. Supreme Court". *American Political Science Review* 35(5): 890-898.

Pritchett, C. Herman. 1948. *The Roosevelt Court. A study in judicial politics and values 1937-1947*. New Orleans, Louisiana: Quid Pro Quo Books.

Rohde, David W. 1972. "Policy Goals and Opinion Coalitions in the Supreme Court". *Midwest Journal of Political Science* 16(2): 208-224.

Schubert, Glendon A. (1965). *The Judicial Mind. Attitudes and Ideologies of Supreme Court Justices 1946-1963*. Evanston: Northewestern University Press.

Segal, Jeffrey A. 2008. "Judicial Behavior". En *The Oxford Handbook of Law and Politics*, editado por Keith E. Whittington, R. Daniel Kelemen y Gregory A. Caldeira. Oxford: Oxford University Press, pp.19-32.

Segal, Jeffrey A. y Albert D. Cover. 1989. "Ideological Values and the Votes of U.S. Supreme Court Justices", *The American Political Science Review*, vol. 83, n. 2, pp. 557-565

Segal, Jeffrey A. y Harold J. Spaeth. 1993. *The Supreme Court and the Attitudinal Model*. New York: Cambridge University Press.

Segal, Jeffrey A. y Harold J. Spaeth. 2002. *The Supreme Court and the Attitudinal Model revisited*. New York: Cambridge University Press.

Sunstein, Cass R., David Schkade, Lisa M. Ellman y Andres Sawicki. 2006. *Are Judges Political? An Empirical Analysis of the Federal Judiciary*. Washington D.C.: Brookings Institution Press.

Tiede, Lisa. 2016. "The Political Determinants of Judicial Dissent: Evidence from the Chilean Constitutional Tribunal". *European Political Science Review* 8(3): 377-403.

Verdugo, Sergio y Carla Ottone. 2012. "Revisitando el Debate Sobre los Abogados Integrantes y la Independencia del Poder Judicial". *Actualidad Jurídica* 27: 199-219.